

### **A punto de vencer plazo para participar en #DebatesYucatán**



El 28 de abril vence el plazo para que las candidatas y candidatos a diputaciones y regidurías en el actual Proceso Electoral manifiesten su interés en debatir en espacios organizados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Hasta el momento se han recibido cinco propuestas viables para que se lleven a cabo debates por los distritos 03, 04, 05 y las alcaldías de Mérida y Kanasín.

El pasado 25 de marzo de 2021 el Consejo General aprobó los Lineamientos para la realización de debates a distancia entre candidatas y candidatos a ocupar cargos de elección popular del estado de Yucatán en los cuales se estableció que el IEPAC pudiera organizar un máximo de 12 debates con el fin de promover la realización de este tipo de ejercicios para que la ciudadanía se informe sobre las propuestas de quienes aspiran a algún cargo de elección popular.

En dichos lineamientos se estableció que, para la viabilidad de la realización de un debate, se requiere que mínimo dos personas manifiesten su interés en debatir por cada caso.

Las y los interesados pueden manifestar su interés mediante correo electrónico enviado a [solicituddebates@iepac.mx](mailto:solicituddebates@iepac.mx)

Hasta la tarde de este lunes se habían recibido solicitudes de las candidaturas de los partidos Verde Ecologista de México y Fuerza por México, por el distrito 03; por el distrito 04 de los partidos Movimiento Ciudadano y Fuerza por México; por el distrito 05 de los partidos Fuerza por México, Movimiento Ciudadano y Partido Verde Ecologista de México; por la alcaldía de Mérida las candidaturas del Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Verde Ecologista de México; y por la alcaldía de Kanasín del Partido del Trabajo y Fuerza por México.

Aunado a ellos, ha manifestado su interés en debatir por la alcaldía de Valladolid la planilla registrado como candidatura independiente.

Por motivo de la pandemia los debates se realizarán en modalidad a distancia y se utilizará la moderación activa que permita mayor interacción por parte de las o los moderadores al momento de plantear las preguntas a quienes participan.

El periodo para registro de solicitudes abrió el pasado 9 de abril y a más tardar el 1 de mayo se integrará un listado de los municipios o diputaciones por los que será viable llevar a cabo alguno de estos ejercicios.

Una vez definidos los debates se podrán realizar del 7 al 23 de mayo y se privilegiará a los distritos electorales uninominales o municipios que cuenten con un mayor número de candidatas o candidatos interesados en participar, atendiendo si fuera el caso al municipio en el que se encuentre participando una candidatura independiente y el número de candidatas interesadas del género femenino.

